

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

*Anuncio de 1 de diciembre de 2022, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publican los actos administrativos que se citan.*

En los expedientes que se relacionan al pie de este anuncio, tramitados de conformidad con la Orden de 23 de diciembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020, y a la Resolución de 21 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía (BOJA núm. 84, de 5 de mayo de 2017), por la que se convoca para los años 2017-2020 la línea de incentivos Construcción Sostenible, intentada la notificación en el domicilio que consta en el mismo, ha resultado ser infructuosa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente acto se procede a realizar la indicada notificación, que se entenderá producida el día de la publicación del mismo, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer el interesado en el plazo de diez días en la sede de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la calle Isaac Newton, núm. 6, de la Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, en cuyo caso se entenderá realizada la notificación el día de la comparecencia.

Expediente: 1115032.

Persona o entidad: Pablo Fuentes Instalaciones Eléctricas, S.L.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de reintegro.

Plazo alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Expediente: 1125735.

Persona o entidad: Inversiones y Promociones Tágilis, S.L.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de reintegro.

Plazo alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 1 de diciembre de 2022.- La Secretaria General, Elena Baena Romero.